

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XXVI



Córdoba, 2019

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XXVI

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2019



Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXVI

Consejo de Redacción

Coordinador

Juan Gregorio Nevado Calero

Vocales

Fernando Leiva Briones

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

Edita e Imprime: Diputación de Córdoba
Ediciones y Publicaciones.

Foto Portada: Vista de Iznájar desde el Sur. Foto de Miguel Gutiérrez Ortiz.

I.S.B.N. Autor : 978-84-09-15919-2

Depósito Legal: CO 1821 - 2019

SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO DE 1808: EL CONVENTO FRANCISCANO DE RUTE CONTRA NAPOLEÓN

Bartolomé García Jiménez
Cronista Oficial de Rute

Excluidos los elementos afrancesados, algunos ilustrados y otros afines, la guerra de la Independencia española (1808-1814) supuso la implicación de la mayor parte del cuerpo social contra el invasor francés. La animadversión contra las tropas napoleónicas traducida en una ilusionada, también ilusa, beligerancia se puede constatar por doquier, con populares y populosas expresiones que delataban tanto el arrojo en defensa de unos ideales, también del suelo que se pisaba, como una cándida inocencia para combatir, sin equipamiento, a la bien engrasada maquinaria bélica que sojuzgaba casi toda Europa, y en España desde la familia real hasta los más recónditos paisajes rurales. Uno de esos múltiples escenarios de oposición al francés bien podría ser nuestra villa de Rute, enclavada en el sur de la provincia de Córdoba y de marcada naturaleza rural, alejada de los escenarios bélicos, pero no ajena a los mismos, y que con su único convento de franciscanos nos va a proporcionar una sentida y casi romántica respuesta que, salida del seno de este cenobio, responde a la mentalidad colectiva del paisaje que lo nutre. El convento se ha constituido en portavoz de un sentimiento general que envolvió a los ruteños en el cálido verano de 1808.

Una villa y un convento patriotas

Ascendido al trono Fernando VII, el Ayuntamiento de Rute acuerda que se haga una rogativa general en esta villa con tañido de campanas en la parroquia, el convento y en las ermitas durante los tres primeros días de mayo, y que en el cuarto se celebre una solemne función «a fin de que por estos vecinos se implore de Dios Nuestro Señor conceda a nuestro Augusto Rey el mayor acierto en sus reales determinaciones para la mayor gloria y prosperidad de los pueblos»¹. En el convento ruteño y en toda la villa se festeja al nuevo monarca por los mismos días que estaba estallando y reprimiéndose el levantamiento de Madrid contra los franceses y que paralelamente sucedían unas bochornosas jornadas en Bayona. Obviamente el conocimiento de estos sucesos llegó a Rute unos días después. Para que los ánimos locales no se excitasen contra los extranjeros, el día 14 llegó una orden del Consejo real (de 6 de mayo), a través del intendente cordobés (12 de mayo), tendente a «persuadir a la mejor armonía con las tropas francesas». Buscar que no se rompa el sosiego y que no se moleste a los

¹ Archivo Municipal de Rute (AMR): Actas capitulares (AC), 30 de abril de 1808.

franceses era la ilusa pretensión del Consejo para que no se fracturase la alianza que venían manteniendo las dos naciones. Queda manifiesto que el Consejo estaba en una onda distinta de la que en la calle se iba imponiendo. Los capitulares ruteños se comprometen a celar su observancia «corrigiendo qualesquiera exceso que pueda experimentarse»². Pero la dinámica de los acontecimientos resultaría aplastante.

El 30 de mayo el concejo municipal se sienta representante de los vecinos y proclama que «se compromete este pueblo a sacrificar sus vidas y haciendas para la defensa de la sagrada religión que hasta de presente ha profesado y ofrece seguir de todo corazón [...] por sí en voz y nombre de este común de vecinos quiere este Ayuntamiento dar las más abundantísimas pruebas de su fidelidad y amor a la Santa Religión y su Católico Monarca sin que tenga cabimiento las invasiones de los ejércitos contrarios»³. Vemos así como, a finales de mayo, la corporación ruteña se sienta impelida a la defensa de los valores patrios, configurados alrededor del triplete rey-religión-territorio. A continuación llegarán proclamas de Lucena, se declara una especie de estado de sitio local, se hacen preparativos para la guerra, se forma una Junta local e inclusive a un grupo de comediantes que a primeros de agosto quería trasladarse de Baena a Rute se le conmina a que «con ningún pretexto» se presente en esta villa: la situación no estaba para lúdicas distracciones, sino para implorar la misericordia divina «para que nos libre de las invasiones que han hecho y pretenden hacer los comunes enemigos de nuestra Sagrada Religión, Rey y Patria»⁴. He aquí la situación y el discurso que palpitaba en Rute en el verano de 1808.

Las noticias, los sucesos de mayo en Madrid, incluso los bulos, más que correr volaban. Cuando se conoció que las tropas de Dupont se encaminaban hacia Córdoba se dan proclamas para salir en su defensa. Grupos de ruteños se van alistando, salen hacia Lucena para ponerse a las órdenes de D. Pedro Valdecañas, comandante autorizado por la Suprema Junta de Sevilla para levantar tropas. La mayor parte de ellos regresaron cuando Córdoba sucumbió ante los franceses, para luego encaminarse con nuevos voluntarios hacia Carmona.

El listado de los ruteños, mozos y casados entre 16 y 40 años, confeccionado en ese verano de 1808 nos da la presencia como voluntarios de 443 individuos, de los que 164 fueron declarados inútiles para el servicio, tan elevado porcentaje nos ilustra tanto del ansia por hacer frente al enemigo como de la escasa preparación y calidad de estos soldados patrios. Entre estos voluntarios encontramos, cómo no, un par de frailes: uno se llamaba fray Lucas Marín, tenía 29 años y era lego en el convento franciscano de Rute, su presencia se puede constatar en él durante los años 1807, 1808 y 1809⁵, lo que evidencia que, si salió de Rute como voluntario al auxilio infructuoso de Córdoba, luego buscó cobijo de nuevo en su claustro; el otro era fray Juan Cordón, un «predicador francisco descalzo de la provincia de san Diego de Sevilla», es decir, no pertenecía a esta comunidad, aunque creemos que era natural de Rute, consecuentemente no lo veremos entre sus miembros⁶. Además de estas noticias, sabemos también que el

² *Ibid.*, 14 de mayo de 1808.

³ *Ibid.*, leg. 11-5, Actas de la Junta local, 30 de mayo de 1808.

⁴ *Ibid.*, 6 de agosto de 1808.

⁵ Archivo Parroquial de Santa Catalina de Rute (APSCR): Padrones eclesíásticos (PE), 1807, 1808 y 1809, s. fol., fol. 92 y fol. 92 respectivamente, sc.

⁶ AMR: *Alistamiento de soldados voluntarios practicado en esta villa desde el día treinta de mayo del corriente año de mil ochocientos ocho con expresión de los que son solteros, casados, padres de aquéllos y edades de unos y otros*, sc.

hermano donado Salvador de Martos «se aprestó de soldado voluntario», según el padrón de 1809⁷.

En este ambiente beligerante del verano de 1808, caracterizado por esa «locura patriótica» en que se confundían los deseos de amor a la patria y de libertad⁸, se fraguó otra respuesta puramente conservadora por parte de la comunidad franciscana de Rute, en la que se pone de manifiesto tanto un sentimiento pasional como los postulados ideológicos que imperaban en su seno. La estructura orgánica de este convento observante, según el padrón de cumplimiento pascual, confeccionado para la cuaresma de ese año, era la siguiente: un padre guardián, un presidente, un vicario de coro, nueve predicadores, dos coristas, nueve legos y seis donados: total 29 religiosos⁹. No podemos saber el grado de implicación de toda la comunidad en esta respuesta que salió de la pluma de uno de sus miembros, pero, a tenor del compromiso voluntarista y militante que despliega, así como de la identidad ideológica y mental de todos ellos, sospechamos que no sería aislada, sino más bien expresión comunitaria de un sentimiento y acaso de una convicción general que solo los miembros más jóvenes, los más rebeldes e inquietos, los más comprometidos, serían capaces de materializar, algunos tomando las armas físicamente, pero que solo uno de ellos fue capaz de darle forma argumental y de remitir el contenido de sus ideales exponiéndolos ante la misma cúspide de la soberanía nacional.

Un fraile osado

Si las noticias y desinformaciones, más o menos exageradas, que llegaban a Rute hacían que se les revolviesen las tripas a toda la población civil, los eclesiásticos, sobre todo los regulares, en una muestra más de su imbricación social, se sintieron tan pueblo como los demás vecinos y no quisieron, ni pudieron, permanecer al margen de la problemática del momento, su participación fue, cuando menos, del mismo grado que la de los demás¹⁰. Esta muestra de ardor patrio nos la proporciona fray Pedro José Polonio, cuya presencia dentro del convento ruteño se puede rastrear desde 1800 a 1809 con la categoría de predicador, y fuera de él de 1810 a 1814; no cabe duda de que era conocido por el vecindario por cuanto había predicado en la octava del Corpus los años 1801 y 1802¹¹, además hizo la predicación cuaresmal en esta villa en los años 1804 y 1806¹², por lo que no podemos dudar de sus dotes oratorias, ni de su capacidad para dirigirse aleccionadoramente a los feligreses; sin formar parte del círculo dirigente del convento, no era tampoco uno de sus elementos serviles, antes bien al contrario, la redacción que hizo evidencia, además de su arrojo, el acceso a determinada bibliografía más que erudición, y una preparación que, sin ser exquisita, sí es lo suficientemente culta como para dar clase por este mundo rural tan escasamente letrado en que se inserta esta

⁷ APSCR: PE, 1809, fol. 92 v.

⁸ ALCALÁ GALIANO, Antonio: *Recuerdos de un anciano*, Idea y Creación Editorial, Barcelona, 2004, 62.

⁹ APSCR: PE, 1808, fol. 92.

¹⁰ Los generales franceses consideraban a frailes y curas extremadamente influyentes en la vida social y por ello su particular animadversión. De entre los regulares, son los franciscanos y los jesuitas los que mayor protagonismo tuvieron a la hora de llamar a las armas, tal como ya hicieron en 1793; ALONSO, Gregorio: “Del Altar una barricada, del Santuario una fortaleza”: 1808 y la nación católica”, en ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (ed.): *La Guerra de la Independencia en la cultura española*, Siglo XXI, Madrid, 2008, 80 y 87.

¹¹ AMR: *Cuentas de la cofradía del Santísimo Sacramento*, leg. 211-3.

¹² *Ibid.*, *Cuentas de la Vera Cruz*, leg. 211-2.

comunidad franciscana, y para poner en negro sobre blanco lo que pensaba. En definitiva, nuestro fraile se define como un militante portador y portavoz de los valores más tradicionales de la Iglesia, producto de la formación y del bagaje cultural que ha recibido, y con cierto ascendiente sobre el embelesado pueblo que le escucha.

En cuanto a su identidad hemos podido reconstruir la familia a la que pertenecía merced a documentación posterior a esta fecha. Cuando en mayo de 1810 se confeccionó un estadillo de los exregulares existentes en Rute, declaró tener 36 años, ser presbítero del orden de san Francisco recoleto perteneciente al convento de Rute, que su «patria» era Castro del Río (suponemos que por haber nacido en ella) y que hacía once años que había llegado a este destino ruteño. En esa fecha de 1810, producida la exlaustración, manifestó carecer de destino, que su única renta provenía de las misas que decía, por lo que en realidad vivía del sostenimiento que le proporcionaban «sus padres pobres». Las autoridades locales a la hora de informar sobre él manifiestan a la Prefectura de Córdoba que sus lecturas son las propias de su condición de predicador segundo, y en cuanto a su conducta se le califica como «bueno»¹³. Así pues, nacido hacia 1774 en Castro del Río, fray Pedro José Polonio estaba en la madurez de sus 34 años cuando redactó su escrito. Ya llevaba 18 años con voto de obediencia, como él mismo reconoce, lo que nos da una fecha, aproximadamente 1790, como la del ingreso de este castreño en la orden, es decir, con 16 años¹⁴.

Su inusual apellido en esta villa bien delata que no era natural de ella, por ello nos resultó lógico pensar que debía estar emparentado con el único Polonio que hemos detectado en el padrón de 1808. Se trata de Francisco Polonio, que vivía en la casa número 16 de la acera derecha de la calle Priego, y con él María Josefa Carmona, su mujer, con Martín, y con una sirvienta¹⁵. Los padrones anteriores y posteriores a este nos aclaran y completan la información sobre la familia de este fraile, particularmente los que se confeccionaron con los frailes ya exlaustrados, por cuanto la mayoría de ellos se fueron a vivir con sus familiares más allegados. Así sabemos que Martín era nieto de Francisco y María Josefa, quienes en 1807 aparecen instalados en la casa que con anterioridad habitó el médico don Francisco Aguilar¹⁶. En 1810 el convento estaba cerrado y Pedro se alojó con sus padres en la casa número 30 de la acera izquierda de la misma calle¹⁷. Al año siguiente constatamos un nuevo cambio de domicilio, ahora residen en el número 41 de la acera derecha, diríamos que han cruzado la calle o han cambiado de acera. Ahora bien, con ellos vive Juan Antonio Reina, un viudo que con anterioridad vivía solo en ella y que, por lo mismo, sospechamos les arrendó parcialmente la vivienda¹⁸. En 1812 residen en la misma nuestro presbítero exregular, su madre viuda y Reina¹⁹. Y es que, en efecto, Francisco Polonio falleció el año anterior. Su partida de defunción nos dice que fue sepultado en el convento de san Francisco el día 23 de abril de 1811 a sus 76 años, siendo «maestro de latinidad» y marido de Josefa

¹³ *Ibid.*, leg. 212-23.

¹⁴ La edad media de los novicios al ingresar como coristas en el convento de San Pedro el Real de Córdoba era de 16 años, 23 en el caso de los legos; ARANDA DONCEL, Juan: "Las vicisitudes de los franciscanos observantes del convento de San Pedro El Real de Córdoba durante el primer tercio del siglo XIX", en PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel (dir. y ed.): *El franciscanismo en Andalucía. Perfiles y figuras del franciscanismo andaluz*, Ed. El Almendro, Córdoba, 2009, 15-39.

¹⁵ APSCR: PE, 1808, fol. 100.

¹⁶ *Ibid.*, 1807, s. fol.

¹⁷ *Ibid.*, 1810, fol. 82 v.

¹⁸ *Ibid.*, 1811, fol. 85 v.

¹⁹ *Ibid.*, 1812, fol. 87 v.

Carmona, esta de 66 años, unas edades ligeramente diferentes a las reales²⁰. Se trataría, por tanto, de una familia que no era natural de Rute, en la que unos padres de edad avanzada siguen a su hijo en su destino para pasar su ancianidad al calor de este. Que Francisco fuese sepultado en la iglesia conventual nos confirma la vinculación de esta familia con el franciscanismo, a pesar de los malos momentos que atravesaron. Si bien según el padrón de 1813 madre e hijo siguen viviendo en la misma casa²¹, en septiembre de ese año, cuando se confeccionó el listado de exregulares existentes en esta villa, a fray Pedro Polonio se le anotó como perteneciente al convento de Bujalance²². Bien pudiéramos pensar que ese sería su siguiente destino y razón por la cual al año siguiente no le vemos conviviendo con su madre, que lo estaba en casa del viudo Reina²³. Al año siguiente solamente vivía con ella su nieto Martín, y en 1816 estaba con ellos Isabel García, la mujer de este²⁴. En los años 1817 y 1818 no aparece Josefa Carmona, lo que nos lleva a pensar que se ausentó de esta villa siguiendo a su hijo, toda vez que no hemos localizado su defunción en la parroquia ruteña.

Pero los derroteros de fray Pedro José no fueron hacia Bujalance, sino hacia Loja –¿error del fraile informador o desliz del funcionario municipal informado?–. En el franciscano convento de esta ciudad granadina reside nuestro fraile, al menos, de 1815 a 1818. Con la pertinente licencia del guardián de este convento, fray Pedro José a finales de julio de 1815 solicita en el Juzgado del corregidor lojeño que se le admita información sobre su «conducta moral y política», para lo que ofrece presentar testigos que avalen «la que he observado siempre y en todo [...] en mi religión y conventualidades, en especial en la de esta ciudad sin cosa en contrario, en cerca de dos años que resido en ella y de tal predicador». Siendo notoria su pobreza franciscana, solicita además se le admita su escrito en papel de pobres, y formado el expediente que desea, pide se le entregue una vez refrendado por la autoridad judicial. La información que aporta fray Pedro José y que tanto le interesa la proporcionan tres testigos vecinos de Loja, que vienen a decir que el encartado «es de la mejor vida y costumbre, sin que se halla notado pública ni secretamente cosa en contrario de la conducta moral, política y religiosa con que se maneja, como suficientemente se acredita por su aplicación al púlpito, convento y estudios, todo lo cual le ha constituido digno de la mayor veneración y concepto, portándose como un verdadero religioso; y ha oído decir que en las otras conventualidades que ha tenido ha observado el mismo régimen de vida ejemplar». A este certificado de buena conducta fray Pedro José le incorpora el de su identidad familiar, para ello proporciona traslados de las partidas bautismales de sus padres y abuelos, que ha obtenido durante el mes de agosto en sus villas natales, lo que nos ha posibilitado reconstruir su filiación –véase anexo genealógico–, documentación que presenta a la Real Academia Latina Matritense para que el Consejo le expida título de preceptor de gramática²⁵. Esta Academia reconoce a nuestro fraile su derecho a no

²⁰ *Ibid.*, Libro de difuntos (LD), 3, fol. 33. Francisco nació el 10 de enero de 1737 en Montilla y Josefa el 2 de diciembre de 1741 en Puente don Gonzalo, tenían por tanto 74 y 69 años respectivamente; Archivo Histórico Nacional (AHN): Consejos, 3112, exp. 20, s. fol.

²¹ APSCR: PE, 1813, fol. 94.

²² AMR: leg. 212-24.

²³ APSCR: PE, 1814, fol. 90.

²⁴ *Ibid.*, 1815, fol. 87 v., y 1816, s. fol. Martín Castro Polonio, natural de Puente don Gonzalo, de 20 años e hijo de Antonio Castro y María Concepción Polonio Carmona, naturales y vecinos de Puente don Gonzalo, se casó el 24 de abril de 1815 con Isabel García Gutiérrez, de 24 años, hija de Sebastián García y Ana Gutiérrez, estos difuntos, naturales y vecinos de Rute; *ibid.*: Libro de matrimonios (LM), 17, fol. 197.

²⁵ AHN: Consejos, 3.112, exp. 20, s. fol.

acudir a examinarse a Madrid, habiendo alegado justa causa para ello, y vistos en Junta de 3 de septiembre los informes que remitió fray Pedro José, residente en la villa de Rute, acuerda cometer el examen de este a D. José María Laso de la Vega y a D. Alfonso Sánchez, catedráticos de latinidad de Rute, lo que se llevó a cabo en presencia de D. Manuel de Santo Domingo y Herrera, alcalde mayor ruteño; en consecuencia la Academia halló conformes las diligencias practicadas, aprobó los ejercicios realizados por fray Pedro José y remite todo el expediente al Consejo para que le «conceda el título que solicita de preceptor de gramática y lengua latina para todo el Reino excepto la Corte», lo que se verifica el 5 de octubre de 1815. El Consejo lo otorga en 29 de noviembre con informe favorable del fiscal y fray Pedro José paga en diciembre los cien reales por la expedición del título a su favor. Lo presenta en el Ayuntamiento de Loja, donde se acepta su cumplimiento, pero haciéndole saber que se ha de ajustar a la ley 1ª, título 2º del libro 8º de la Novísima Recopilación²⁶. Cuando en febrero de 1816 fray Pedro eleva instancia al corregidor de Loja alegando que el colegio que había en esa ciudad estaba cerrado por falta de fondos y que él había empezado a dar clases de lengua latina, y solicitando a la par permiso para poner «carteles en las esquinas o parajes acostumbrados a fin de hacerlo saber a todos», el Ayuntamiento decreta el 7 de febrero el inmediato cese de toda actividad docente alegando la susodicha norma. El recurso al Consejo no se hace esperar por parte de fray Pedro José, que alega que el corregidor no le deja ejercer por la competencia que hace a fray Carlos Elías Ruiz, también franciscano, pero carente de título; pide amparo al Consejo frente al corregidor a fin de que los padres de los alumnos puedan elegir docente libremente. Los trámites por los que discurre esta apelación (sala de Gobierno, relator, sala de Justicia, fiscal) dan un varapalo a nuestro fraile con el informe de este último, cuyo parecer en 27 de noviembre de 1818 es de que «la solicitud del interesado es diametralmente opuesta a lo que en el particular se halla prescrito por la ley 1ª, título 2º del libro 8º de la Novísima Recopilación» y que el motivo aludido no justifica la apelación, pues si bien es cierto el abuso de que se sirve la cátedra sin título, su remedio pasa por que el corregidor de Loja renueve a su titular, designe un interino y saque la plaza a pública oposición. Parece que a nuestro franciscano no se le llega a contestar por cuanto con la entrada de la administración liberal en 1820 este expediente sin despachar es recogido de los que tenía en su poder el relator Gil López en virtud de los RR. DD. de 12 y 20 de marzo de 1820²⁷. Así pues, a fray Pedro José, hijo de «maestro de latinidad», por parte de un régimen que él defendía a ultranza no se le deja ejercer la docencia en Loja a pesar de haber sido capacitado en Rute en 1815 –la llegada de los liberales al gobierno cuando menos debió deprimirle grandemente–. Suponemos que ejerció la docencia en esta villa, aunque sin titulación, y que mientras estuvo en su convento sería uno de los pilares docentes de la enseñanza que proporcionaban estos franciscanos en su escuela. Las autoridades ruteñas de 1820 consideraban a esta como una escuela no permanente «por depender de la voluntad de los religiosos», lo que es tanto como decir de la presencia de docentes cualificados y con ganas de enseñar en estos años tan revueltos, de infantes interesados, o de padres que pudiesen colaborar en su sostén; en definitiva, el contexto educativo que se reconocía en Rute, a criterio de la municipalidad liberal, era el de «que la educación en este pueblo y su aldea de Zambra se halla en el estado más deplorable por defecto de los maestros en quienes está encargada con anterioridad al actual Sistema

²⁶ Esta ley recoge una pragmática de Felipe IV de 10 de febrero de 1623 por la que se dispone el establecimiento de estudios de gramática en los pueblos, pero solo uno en cada ciudad, y con la prohibición de fundarlos con una dotación inferior a 300 ducados.

²⁷ AHN: Consejos, 3.112, exp. 20, s. fol.

Constitucional»²⁸. Ciertamente la educación liberal era muy distinta de la religiosa que proporcionaban los franciscanos

Hemos conocido, pues, el contexto local y familiar más inmediato de fray Pedro José Polonio, así como su espíritu y vocación pedagógica de naturaleza latinista, pero serán por demás las propias letras que este fraile escribió en 1808 lo que mejor nos acerque a su personalidad y nos dibuje su mentalidad, la de su convento y en general la de esta sociedad ruteña ante la invasión francesa en esa concreta coyuntura. La gran depresión vendrá después.

El memorial de fray Pedro José

El texto íntegro de su exposición puede verse en el anexo documental²⁹. Con su lectura el lector podrá hacerse una idea por sí mismo del trasfondo ideológico que implicaba. Por nuestra parte queremos poner de manifiesto algunas consideraciones. El manuscrito se introduce con una cita latina del salmo 68, versículo 12, que podemos traducir así³⁰:

«El celo de tu casa me consumió
y los oprobios de los que te ultrajaban
recayeron sobre mí».

Este salmo se interpretaba como una profecía de la pasión de Cristo, del establecimiento de su Iglesia y de la ruina del pueblo judío, en él se representaba a Jesucristo pidiendo al Padre su auxilio, así como el castigo para los judíos. Se trata de un salmo que formaba parte de la liturgia de la pasión, puesto que se decía en los oficios del Jueves Santo en los maitines. Obviamente un material que tenía muy a mano nuestro fraile, que lo podía ver en cualquier Biblia, libro de salmos, comentados o no, o en cualquier edición de los oficios de Semana Santa. Si se trae a colación este salmo es para indicar que la situación que atravesaba el pueblo español era la de una auténtica y generalizada pasión y que todos los que se sienten ultrajados por el invasor francés son verdaderos cristianos, seguidores de ese Cristo que implora al Padre para que se consume lo que finalmente ha de suceder, a saber, el triunfo de la Iglesia sobre el pueblo judío, lo que traducido a términos de 1808 sería la victoria de los valores religiosos tradicionales y la derrota del opresor francés. Polonio, como otro cristo moderno más, se siente emplazado a una misión redentora, elegido ahora para una labor trascendental, lo mismo que en su día fue llamado al sacerdocio para predicar la palabra de Dios, en ese momento de aflicción se siente señalado para otro tipo de compromiso.

Tras esta cita sigue un texto latino en que nuestro fraile suplica la intercesión protectora de la Virgen María para los pueblos levantados y para aquellos que están al frente de un gobierno legitimado por la voluntad popular y por la justicia.

El escrito de fray Pedro José va dirigido «a la Católica Majestad de Nuestro amado Monarca el Señor Don Fernando Séptimo, representada en su Junta Central de Aranjuez, cuyo dignísimo Presidente es el Augusto y Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca». Este destino y destinatario nos corrobora el momento en que su autor lo

²⁸ AMR: leg. 56-19.

²⁹ AHN: Estado, 2, A, doc. 145, pp. 1.061-1.075.

³⁰ En función de las distintas ediciones y traducciones del Antiguo Testamento, esta cita podrá hallarse también en el salmo 69, versículo 10.

confeccionó: sabía este que la familia real estaba secuestrada por Napoleón, que la soberanía nacional se había reconstituido mediante la formación de juntas provinciales y locales de las que la de Aranjuez tenía la condición de Suprema o Central, al frente de la cual se había situado la anciana figura del conde de Floridablanca (25 de septiembre) y que aún no había abandonado esa ciudad. Por otra parte, no nos deja ver con claridad su concepción del poder en ese momento, lo que pensaba sobre su origen y articulación en esa España que tiene al monarca secuestrado y una Junta Central que le representa. Tal vez no sea descabellado pensar, dados sus parámetros sociológicos, ideológicos, religiosos y culturales, que nuestro fraile entiende que la Soberanía Absoluta que encarna Fernando VII se ha trasladado a la Junta Central, cuando la realidad de esta parte de un origen popular radicalmente opuesto a las instituciones del Antiguo Régimen, como esa realeza coronada de origen divino que añora³¹.

Sabía Polonio de la derrota de Alcolea y de los excesos cometidos por los franceses en la capital cordobesa el día 7 de junio y siguientes, de la que tan solo le separaban doce leguas, una información que le llegó de primera mano y que le dejó en «un sumo desconsuelo»³². Este comportamiento de las tropas invasoras, expolio, violaciones, sacrilegios, crímenes y demás crueldades que se fueron conociendo y que «contra todo derecho usó el emperador francés» contra el legítimo monarca y contra el pueblo español, no era en el fondo sino una prueba más de las que el Altísimo se valía para, al superarla ese, refrendar la comunión secular que se daba en España entre quienes defienden los valores tradicionales de la Religión Católica y el Estado (entiéndase el Absoluto del rey deseado) con su Dios. Con el auxilio divino cualquier proyecto extraño y extranatural no podría prosperar en España. He aquí una bocanada de esperanzador futuro que no tiene justificación si no es a la luz del éxito obtenido por las tropas del general Castaños en Bailén el 19 de julio de ese año. Esta victoria es el único soporte que tenía Polonio para justificar que el «tirano cetro» del emperador francés «caminaba a su ruina». Como no podía ser menos, la intercesión de la Virgen María, en estas tierras de María Santísima, por la particular devoción del pueblo andaluz y español en general hacia «la que es llena de gracia», iba a colaborar en la derrota de los ejércitos franceses y de su emperador –asimilado a una hidra infernal–, lo que contaba con el sagrado precedente de la victoria de María sobre el maligno que reina en los infiernos y sobre sus seductoras obras, puesto que como tales se han de considerar todos los proyectos secularizantes y liberalizantes que los franceses traían a España con su derecho civil y normas laicales. La iconografía de la Inmaculada pisando la endemoniada serpiente estaba muy presente en el convento ruteño y en fray Pedro José³³. Sin que olvidemos la maternal protección que la Divina Pastora, igualmente

³¹ ARTOLA, Miguel: *La España de Fernando VII*, Espasa, Madrid, 1999, 286; MOLINER PRADA, Antonio: “De las Juntas a la Regencia. La difícil articulación del poder en la España de 1808”, *Historia mexicana*, 58, 1 (2008), 135-177.

³² MUÑOZ MALDONADO, José: *Historia política y militar de la Guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde 1808 a 1814*, José Palacios, Madrid, 1833, I, 288-293; MORENO ALONSO, Manuel: *La batalla de Bailén. El surgimiento de una nación*, Sillex, Madrid, 2008, 241-249. La descripción que hizo José GÓMEZ ARTECHE en su *Historia de la Guerra de la Independencia* la recoge VALVERDE PERALES, Francisco: *Historia de la villa de Baena*, Ayuntamiento y Diputación, Baena, 1994 (en edición facsímil de la de Toledo, 1903), 243-244. Véase también MORENO VALERO, Manuel: “Saqueo de las tropas francesas en Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 138 (2000), 215-226.

³³ El importante papel ejercido por los franciscanos en la extensión del culto a la Inmaculada puede verse en ARANDA DONCEL, Juan: “La devoción a la Inmaculada Concepción durante los siglos XVI al XVIII: El papel de los conventos cordobeses de la provincia franciscana de Granada”, en CAMPOS Y

presente en su convento, hace de sus ovejas frente a los estragos endemoniados, en este caso de las huestes napoleónicas.

Un compromiso personal

Para Polonio estaba claro que toda acción de fuerza, *v. gr.* el saco de Córdoba, iba a tener su pertinente correlato en su particular Bailén, por la gracia de Dios y de María Santísima. Estos eran los postulados mentales de nuestro fraile en la fecha en que redactó este memorial. No imaginaba lo larga y cruenta que aún iba a ser esta guerra. El texto que escribió tiene una fecha, 17 de noviembre de 1808, lo que nos hace suponer que su redacción responde al conocimiento que su autor tenía de los acontecimientos acaecidos en el verano y principios de ese otoño. Nos encontramos, pues, en los inicios del conflicto, son los primeros meses de una guerra que ya desde su arranque viene impregnada de un marcado providencialismo y maniqueísmo donde Dios y la Virgen se sitúan del lado del pueblo español frente al extranjero invasor, encabezado por esa «Idria infernal» que personifica el mismísimo Napoleón Bonaparte.

Recurriendo a las exégesis y analogías bíblicas establece un paralelismo entre el león de Judá y el pueblo español, que habiendo estado dormido llegó aquel, y llegará este, a vencer a su enemigo. Los instrumentos que tiene este nuevo león de Judá para aterrar «a los orgullosos jefes de Napoleón» son las distintas Juntas Provinciales, cuyas proclamas llegan a todos los rincones. Polonio las reconoce y sabe que desde ellas, encabezadas por la Central de Aranjuez, se vaticina la derrota francesa (ecos propagandísticos de Bailén) y se demanda la esforzada colaboración de todos los patriotas en defensa de lo que el monarca deseado representa. Aun sin saber muy bien cómo se articulan, a Polonio le ha llegado la onda y le ha hecho efecto. Se siente obligado a ayudar. Su deseo es participar en la lucha contra lo que Francia está haciendo y representa. Si Polonio no podía comulgar con los postulados de la Revolución, ahora se siente todavía más afectado y humillado por cuanto los efectos de la misma se le quieren imponer en su propia patria socavando la esencia de los valores nacionales, como son «nuestra Religión, nuestro Rey y nuestra Patria». Napoleón, y por extensión la nación francesa, ha dinamitado los tratados de amistad hispano-franceses, no solo al invadirla militarmente, también al secuestrar al legítimo rey, que lo es por la gracia divina, e imponer un monarca intruso que carece de la sacra legitimidad que tiene el auténtico. Su deseo sería exterminar a los «napoleones», eso es lo que le pide el cuerpo para restaurar en el trono al vicario de Jesucristo, que es la naturaleza propia del monarca hispánico, puesto que lo es por derecho divino. Para fray Pedro José en la figura del monarca español se da la indisoluble conjunción de la Monarquía y la Religión, con la presencia divina que engalana a sus soberanos, tal y como expone la clásica doctrina jurídico-política española³⁴.

Para conseguir el fin restaurador que pretende, para volver al *status quo* anterior, lo que traería la ansiada felicidad que anhelan los españoles, Polonio se ha devanado los sesos en su franciscana celda ruteña pergeñando «diversos proyectos», algunos ciertamente inverosímiles e irrealizables, plenamente utópicos y hasta sin sentido, pero otros no tanto. Y avanza uno, a saber: «a mi solas he ideado el disfrazarme e internarme en la Francia, y por mi propia mano, como otro Aod, quitar la vida al Eglón más

FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.): *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*, Ediciones Escorialenses, San Lorenzo del Escorial, 2005, I, 53-88.

³⁴ MARAVALL, José Antonio: *Teoría del Estado en España en el siglo XVII*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1997, 139 y ss.

horrendo, haciendo sacrificio de la mía por la libertad de mi amado Rey, descanso de mi Patria, bien del supremo pastor de la Iglesia, y conservación y aumento de la Religión». El relato bíblico nos dice que el malvado Eglón, rey de Moab, sojuzgó al pueblo israelita, que clamó a Dios en su ayuda, y este le mandó un libertador, Aod. Este hizo un puñal que ocultó bajo sus vestiduras y ante la presencia de Eglón, cuando quedó a solas con él, le asestó una puñalada. El puñal quedó clavado en el gordo vientre del rey, del que salió su estiércol. Eglón murió antes de ser descubierto y Aod logró escapar, para a continuación liderar la lucha contra los moabitas hasta su derrota. Este relato, sacado del libro de los Jueces (3, 12-30), dio pie a nuestro fraile para sentirse un instrumento de la divinidad: el Dios que usó a Aod le ha señalado ahora a él para hacer algo verdaderamente extremo por su Dios y por su pueblo, y para liderar semejante empresa. Sin duda las lecturas conventuales le han ilusionado lo suficiente como para verse en el espejo cual un moderno Aod, y por ello con gusto daría su vida, al menos lo dice de boquilla, con tal de llevarse por delante a ese malvado Eglón, que se ha reencarnado en Napoleón Bonaparte. Todo un proyecto ensoñado por nuestro fraile en la canícula del estío ruteño. Como si fuera tan fácil ir a Francia y asesinar a Napoleón. Como si nadie hubiese tenido semejante propósito para el terror de Europa.

Polonio, después de reflexionar serenamente sobre su idea, llega a ser plenamente consciente de lo inviable que resultaba semejante elucubración. Pero quiere colaborar, y lo dice a sabiendas de su imposibilidad e inclusive admitiendo que proyectos mucho más sensatos obrarán en manos de la Suprema Junta Central, a la que él remite su escrito, conocedor de que *de facto* ejerce las funciones de Suprema Majestad. Dando muestras de desapasionamiento y cordura admite que el estado clerical que abrazó hace 18 años no le permite emprender tan alevosa empresa, que él no puede ejecutarla personalmente, ni encabezar ni dirigir grupo alguno de resistencia, ni movimiento de liberación frente al invasor. Pero ahí deja su reflexión, por si alguien quiere recoger el plan.

Un arbitrista violento

Pero no es este el proyecto que realmente ha madurado. Mucho más verosímil es otro que sí considera susceptible de llevarse a la práctica. Si estuviésemos en el siglo XVII podríamos decir que en la más pura práctica arbitrista nuestro fraile se dedica a rumiar en su mente las ideas que la sociedad y el estado demandan, para luego ofrecer a su rey lo que ha logrado destilar para mayor gloria de Dios y de la monarquía. Polonio está funcionando como un arbitrista ilusionado, y también trasnochado, que brinda su colaboración –quizás no desinteresadamente por lo personal que le iba en el envite–, lo que tal vez no sea la panacea del grueso problema que hay en el momento en que escribe, pero que estima –él así lo entiende– es una sustancial e inédita colaboración que puede servir para hacer frente al enemigo y restaurar los valores dilapidados por Napoleón.

Pero, ¿cuál es el arbitrio que Polonio presenta? Antes de declararlo abiertamente, lo deja entrever y argumenta. Él se pregunta, y pregunta a quien le lea: «¿No me será permitido, como en otro tiempo, que use de la espada igualmente que del incensario? [...] ¿Quién me prohíbe matar a los enemigos de Dios, como a tales enemigos, no como a criaturas suyas? [...] ¿Pues, porqué los sacerdotes no han de formar un cuerpo que anime con su ejemplo a todo cristiano?».

Vemos aquí que su militancia se hace plenamente beligerante, sin importar los hábitos y hasta lo que su condición de sacerdote le permita; si a veces se contiene, en

otras ocasiones puede llegar a lo que haga falta para derrotar a los enemigos. Sus expresiones llegan a ser sanguinarias. Habla de usar la espada, «tomar el cuchillo», «quitar la vida», «degollar», «matar a los enemigos de Dios», como si se tratase de una cruzada contra el infiel en la más pura tradición de Santiago Matamoros. Decididamente Polonio está dispuesto a remangarse los hábitos y pasar a la acción. El suyo no sería, por demás, un caso raro. Para ello se siente totalmente amparado, ni más ni menos que en los dos pilares primigenios de la Iglesia: «¿No tubo este celo un vicario de Jesucristo y apóstol suyo Pedro?», también dice «¿No admiramos esto mismo en un san Pablo?». Entiende que su condición sacerdotal no le impide arrojar de la Iglesia a los «excomulgados e infieles». Así, «si me mandan leer y no me dan libros...», análogamente, si le mandan combatir a los enemigos de la fe y no le dan armas...

No se arredra fray Pedro José, se siente cobijado por el paraguas de la tradición, y esta en la Historia de España y en la Universal, particularmente en la de la Iglesia, es dilatada con ejemplos de santos prohombres que lucharon contra los enemigos del Rey, la Patria y la Religión. En esta tradición, en la que también hay sobrados paradigmas dentro de su propia orden franciscana, él se quiere insertar, al menos entre los que lucharon por la Religión, como san Bernardino de Siena, el gran reformador de su orden, como san Juan de Capistrano, discípulo del anterior y gran predicador franciscano por toda Europa, o como el mismísimo Jiménez de Cisneros, otro ilustre franciscano reformador en España y combatiente contra los infieles. Los ejemplos los tenía en su propia casa³⁵. Es más. En esa coyuntura de 1808, en la que desde la alta nobleza hasta los componentes de los humildes ayuntamientos se hayan involucrados, incluidos los siempre acomodaticios empleados de palacio, «que siempre se han mirado como sagrado para no tomar las armas», dado que el estado de emergencia es urgente y general, él se postula para combatir a los franceses y a su maléfico líder. La pedagógica comparación de este con los tiranos más notables de la historia cae de suyo³⁶.

³⁵ En la actual sacristía de la parroquia de san Francisco de Asís de Rute se conservan sendos retratos de san Bernardino de Siena y de san Juan de Capistrano.

³⁶ GONZÁLEZ CRUZ, David: "La "demonización" del enemigo en el discurso bélico de la guerra de Sucesión española", en ALVAR EZQUERRA, Alfredo, CONTRERAS CONTRERAS, Jaime y RUIZ RODRÍGUEZ, José Ignacio (eds.): *Política y cultura en la época moderna (Cambios dinásticos. Milenarismos, mesianismos y utopías)*, Universidad, Alcalá de Henares, 2004, 217-233.



San Juan de Capistrano, sacristía de la parroquia de san Francisco de Asís, de Rute.

Napoleón: una imagen y un destino

Napoleón había tenido una excelente imagen en España de 1796 a 1808³⁷. Pero cuando su proyecto imperial afectó a España se cambiaron las tornas: la invasión del territorio nacional, el secuestro de la familia real y los sucesos de Madrid dieron la vuelta a su consideración, y así, de aliado pasó a ser el peor enemigo. Hemos visto con anterioridad como Napoleón era definido como «Idria infernal», cuyos tentáculos se extendían por toda Europa. También se ha señalado su parangón con el bíblico Eglón, pero según fray Pedro José en Napoleón concurren también otras cualidades que igualmente adornaron a otros ilustres jerarcas. Ante todo Napoleón es un «tirano», pues como tal se está comportando en España, por ello su semejante no puede ser otro que Actiolino³⁸. La soberbia también engalana al emperador francés, y por ello su parangón

³⁷ GARCÍA CÁRCEL, Ricardo: “Los cambios de siglo en la Época Moderna”, en NIETO SORIA, José Manuel y LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria (eds.): *Gobernar en tiempos de crisis. Las quiebras dinásticas en el ámbito hispánico (1250-1808)*, Sílex, Madrid, 2008, 401-423.

³⁸ Siguiendo la opinión de Jovio, Juan Eusebio NIEREMBERG nos dice de este tirano «que tenía varias cárceles llenas de tormentos y miserias y mal olor, que tenían por dicha los hombres ser muertos antes que estar en ellas, porque cargados de hierros, afligidos de hambre y atormentados de hedor y suciedad, venían morir con un género de muerte lenta, pero cruelísima. Todos se tenían allí por miserabilísimos, si no es el que se moría, y los que se morían se quedaban por enterrar, corrompiéndose los cadáveres, y llenándose de gusanos en presencia de los vivos, los cuales habitaban entre muertos. Hacían de los difuntos podridos montes, con tanta pestilencia de olfato, que con mucha verdad se decía que los muertos mataban a los vivos»; *Diferencia entre lo temporal y eterno, crisol de desengaños, con la memoria de la eternidad: Postrimerías humanas y principales misterios divinos*, Imprenta Real, Madrid, 1765, 339-340.

es Echebar, rey de Mogor; pero no menos que la arrogancia y la prepotencia, cual si fuese un nuevo Vencatapadino Ragu, un muy conocido rey, es obvio, en su tierra, pero un perfecto desconocido en Occidente³⁹. La crueldad también anida en el corazón de Bonaparte por las masacres que está ocasionando, como la archiconocida de mayo en Madrid, por eso su igual no podía ser otro que aquel Jesbaam, quien como valedor del rey David en una acción de combate mató a 800 individuos y en otra a 300⁴⁰. Si le compara con Trizo⁴¹ es por los leoninos decretos que adoptaron las autoridades francesas prohibiendo todo corrillo de personas, el empleo de armas por los españoles y otras represoras disposiciones de orden público, como las que se decretaron en Rute, o como las que dispuso Murat en Madrid. También es encarnación de la tiranía de Nabuzardam, quien destacó por su intervención en el cautiverio del pueblo israelita entre las huestes de Nabucodonosor (Jeremías, 39, 9).

Estando el perfil del emperador más que definido con estos ejemplos tan abyectos, nuestro fraile recurre además a otros elementos del lado más oscuro de la historia clásica para recalcar aún más intensamente su execrable figura, y a la par que dibuja su naturaleza criminal muestra su deseo de que padezca el fin que tuvieron sus semejantes correspondientes de la época imperial romana. Así explicita su voluntad: quisiera que el emperador francés sea «ultrajado y muerto» como lo fue Andrónico⁴²; que a pesar de sus victoriosas empresas militares tenga «la misma suerte que Aureliano»⁴³; que puesto que ha subido al trono como Elio, que también le imite en su estancia en él⁴⁴; que sea «enterrado vivo», como lo fue Zenón⁴⁵; y que tuviese el mismo trágico final que Vitelio⁴⁶. Estas comparaciones nos hacen pensar en un fraile enardecido al máximo, rayando los límites no solo de lo macabro sino de lo sádico para con el francés.

Pero ojo, él es un hombre de Dios, él es un pastor y no quisiera hacer lo que piensa. Como buen escolástico distingue en toda persona —el emperador no es menos— una parte corporal y mundana de otra espiritual y divina. Es por ello que le gustaría disociar en ese individuo la parcela diabólica, que es enemiga de Dios, de esa otra parte humana que es obra divina, como toda la naturaleza, y que hace que todo prójimo sea también reconocido como hijo de Dios. Se halla, pues, en una tesitura de indecisión, en una grave disyuntiva, en que por un lado su patriotismo religioso-militar le pide matar a la primera y, por otro lado, la caridad cristiana que debe predicar le invita a perdonar a la segunda. Pero ambas realidades se dan en la misma persona y son indisociables, y él por su parte no puede tener un doble comportamiento, las dos respuestas a la vez son

³⁹ Pensaban los mongoles que el nombre de Echebar había de ser eterno y que todo el mundo no sólo le conocía, sino que le temía. Lo mismo le sucedía a Vencatapadino, que pensaba que no había en el mundo hombre que no le conociese, que se dotó de títulos rimbombantes y grandilocuentes, pero en Europa nadie sabe que es el rey de Narsinga: dos príncipes poderosísimos, pero desconocidos en Occidente, en los que «en la verdad de los títulos que se toman veremos ser todo vanidad»; NIEREMBERG, Juan Eusebio: *Diferencia entre...*, 215-216.

⁴⁰ Libro segundo de los Reyes, 28,8.

⁴¹ De este tirano nos dice NIEREMBERG que esclavizó a su pueblo hasta el punto de no dejarle hablar, ni comunicar por signos, y ni siquiera llorar su desventura; *Diferencia entre...*, 342.

⁴² Este tirano, «que mandó ajusticiar a tantos, vino a ser ajusticiado más afrentosamente que ninguno»; *ibid.*, 193-195 y 203.

⁴³ Este emperador murió cosido a puñaladas sin poder gozar las riquezas y victorias que logró; *ibid.*, 204.

⁴⁴ Elio llegó a emperador con 70 años y duró tres meses; *ibid.*, 204.

⁴⁵ Siguiendo también a NIEREMBERG, «el emperador Zenón, que fue enterrado vivo, tuvo tan grande pena, que se despedazó a bocados»; *ibid.*, 197, 348 y 359.

⁴⁶ A pesar de que le sobraba el oro y las riquezas, le mataron en la plaza y sus restos fueron tirados con los de los facinerosos; *ibid.*, 196 y 203.

imposibles. Una naturaleza dual que también recogen los catecismos cívicos o patrióticos de la época, en los que se alecciona que matar franceses no es pecado, ya que no puede serlo por tratarse de una guerra justa⁴⁷. De esta pugna mental entre sus contradicciones ha de salir, y lo logra recurriendo a los numerosos ejemplos que encuentra en la historia de quienes se han enfrentado a los enemigos de la ley divina; la respuesta no podía ser otra: el recurso a la violencia como argumento secular empleado por el pueblo de Dios, en este caso no para difundir una fe, cuanto para defender a esta de la agresión que padece. Para esta misión salvífica nuestro fraile se halla presto, pero en el fondo de su pensamiento le queda un rescoldo, en lo profundo de su ser anida una esperanza, un íntimo sentimiento de evitar la vorágine de desgracias que se estaban causando y se seguirán produciendo. Piensa que todo se arreglaría con «su conversión», un deseo de todo punto imposible que empuja a Polonio a reconocer «mi voluntad deseosa de ver exterminados los enemigos de Dios, del Rey y de la Patria», es decir, a Napoleón y sus secuaces.

Su arbitrio

Definido el enemigo, precisado su final, queda por establecer el medio para lograr el objetivo. Contra esta endemoniada figura se presenta fray Pedro José Polonio, y se pregunta por qué no puede él tomar las armas, como tantos otros cristianos combatientes –incluidos clérigos–, y con ello dar ejemplo a la par de su patriotismo y religiosidad.

Pero él solo, no. Cuando la bandera que se enarbola no es otra que la causa de la sagrada religión, piensa que no se encontrará solo. A su lado espera tener muchos sacerdotes más para formar compañías o regimientos, que pertinentemente adiestrados podrán «disparar un fusil, maniobrar con un cañón, sacar fosos, levantar baterías, sitiar una plaza, echar escalas, dar un asalto, pegar una mecha, encender hornillos, formar parapetos, sufrir cansancios, tolerar la sed y hambre, pasar el frío, resistir el calor y finalmente exponer sus vidas en caso necesario». Hasta ahí podría llegar, lo que no es poco.

He aquí la almendra del arbitrio religioso-militar de nuestro fraile: la formación de unidades militares compuestas por miembros del clero. ¿Quiénes la integrarían? Tanto regulares como seculares, por supuesto, y ante todo los voluntarios que quisieren. Este informe cuerpo lo formarían también numerosos otros individuos que son manifiestamente prescindibles de conventos e iglesias –explícito reconocimiento de una superpoblación eclesial–. Dos miembros por cada convento no sería una pérdida notable para este, su falta no se notaría. Entre los seculares, con la multitud de elementos sin curato, beneficio alguno o prebenda de consideración, bien se podría juntar una numerosa tropa. ¿Y cómo financiarla? Considera que la formación «de este lucido cuerpo» no habría de ser gravosa para la Corona ni para el Erario Público. Su mantenimiento, no le cabe duda a nuestro fraile, bien que lo pueden llevar a cabo las respectivas «generales colectorías de cada y las comunidades manteniendo cada una de por sí a los individuos que se alisten pagándoles el común estipendio de cuatro reales para el día que celebren, pues no siempre se ha de estar en el campo de batalla».

Se trata de una tropa que, dado su natural religioso, siempre está dispuesta a defender los valores del Antiguo Régimen y que a la Monarquía le puede salir casi

⁴⁷ CAPITÁN DÍAZ, Alfonso: *Los catecismos políticos en España (1808-1822): Un intento de educación política del pueblo*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, Granada, 1978.

gratis si prospera este proyecto, dicho sea, no muy bien definido. Las cotidianas celebraciones litúrgicas las convierte nuestro fraile en las pertinentes empresas bélicas de una tropa sacra al servicio del Rey, la Patria y la Religión. Sin que al primero le cueste nada, pero sin haber sondeado la opinión de los seculares, ni mucho menos de las autoridades religiosas, ni las locales, ni las diocesanas. Fray Pedro José se ha lanzado a la piscina ofertando un plan de actuación contra el común enemigo que es Napoleón, sin duda encomendándose más a Dios que al diablo, y quizás a nadie más. Desconocemos cuánto de este plan se sabía entre sus compañeros de refertorio y la opinión que mereció en el franciscano convento de Rute. ¿Un proyecto divulgado entre la opinión pública local? No lo creemos. Quizás solo entre un reducido círculo de amigos de plena confianza.

Esta ilusionante y utópica especulación obedece a una perentoria necesidad, la falta de personal para la guerra, pero cuando esta contiene la fuerte impronta religiosa de la presente, cual cruzada contra el invasor, tal y como lo fue la Guerra de la Convención (1793-1796), nos hallamos ante un conflicto con tintes de guerra de religión en el que los miembros del clero, es obvio, no podían permanecer al margen, serían los primeros llamados. La implicación de estos en la contienda no debe ceñirse solo a ser un mero activo propagandista del patriotismo entre la población civil, también debe colaborar al directo y personal sostenimiento del esfuerzo bélico. Surge en nuestro fraile el arquetipo de combatiente ideal, sin que podamos sopesar cuánto de *motu proprio* y cuánto por directo influjo de ese otro militante que predicara fray Diego José de Cádiz (1743-1801) en *El soldado católico en Guerra de Religión* (1793), cuando nuestro fraile ya había adquirido su estado⁴⁸.

Nuestro arbitrista está convencido de que su proyecto es factible y que proporcionaría una tropa numerosa, ciertamente no preparada, pero ya se encargarían los mandos de hacerla operativa y exitosa. Su voluntarismo está sin duda al nivel de su arbitrio, ignorancia e ingenuidad. Tiene plena confianza de que en el ejército español hay «beneméritos jefes» capaces de dirigirla y lograr severas derrotas de los enemigos, tal y como en su tiempo lograron ilustres capitanes que vencieron a poderosos reyes, como Quinto Cecilio Metelo en la guerra contra Yugurta en Numidia, Aquilio contra Aristónico, Atilio contra Antioco, Marco Antonio contra el rey de Armenia, Pompeyo contra Mitridates, como Aristóbulo, como Aurelio⁴⁹, o, más recientemente, como el prototipo de general hispano que es Gonzalo Fernández de Córdoba. Ante semejante pléyade de ilustres guerreros, fray Pedro José viene a insertar en esta nómina, sin decirlo, al general Castaños, el protagonista de la última gran victoria de las tropas españolas, ratificándonos con ello de una parte que su escrito rezuma esa ilusión que generó Bailén y por otro lado, como corrobora la fecha de su escrito, que desconocía los sucesos que se estaban produciendo en ese mes de noviembre en que se redactó su texto: la entrada de Napoleón en España el día 4, la derrota de Gamonal el día 10, la derrota de Espinosa de los Monteros el día 11. Un observador de la situación del momento reconoce que «iba a empezar noviembre y las cosas empeoraban a ojos vista»⁵⁰.

En la despedida de su escrito expresa con satisfacción a la Junta Central de Aranjuez: «Vea aquí Vuestra Majestad el proyecto que me he formado». Nuestro fraile se quedó tan ancho, tan campante, pero insistiendo y reiterando su tajante disposición:

⁴⁸ ALONSO, Gregorio: “Del Altar una..., 77 y 82-85.

⁴⁹ NIEREMBERG, Juan Eusebio: *Diferencia entre...*, 157.

⁵⁰ ALCALÁ GALIANO, Antonio: *Recuerdos...*, 84.

«Mi persona pronta al servicio de ambas majestades hasta derramar la sangre». Llegar a ofertar su vida no es sino una muestra de su predisposición para convertirse en mártir de la causa de ambas majestades, lo que se podría esperar de un patriota y de un cristiano, que está dispuesto a inmolarsse por Dios y su rey-vicario, todo un ejemplo combinado de santidad y patriotismo para acceder a una vida eterna plena de paz y felicidad. Un pensamiento que es producto del maniqueísmo de la época para, con esa convicción, luchar y vencer al enemigo, o de lo contrario alcanzar la gloria eterna⁵¹.

Desde su celda ruteña nuestro fraile no era consciente de la grave realidad militar. Estaba cegado por su patriotismo –siguiendo el criterio de esa coyuntura, «el patriotismo consistía en decir lo más grato al soberano popular, siquiera fuese mintiendo»–, por su ignorancia y desinformación –tras Bailén reinó la tranquilidad en Andalucía, alejada de las zonas de guerra y a donde «solo llegaban noticias favorables, pues nadie osaba darlas de otra especie»– y por su fe, unas creencias que le facilitaban el camino hacia el supremo sacrificio⁵². ¿No estaba acaso haciendo una exposición de su personal *yihad*? Claro que solo a título de ejercicio intelectual, el que le salió como se lo pedía su cuerpo. Luego permanecería en su convento y en casa con sus familiares. Si fray Pedro José se había significado en la primera línea del discurso bélico, la tozuda realidad le hizo permanecer quieto en Rute, humillado y exclaustrado, hasta que pasó la tempestad.

Algunas de sus fuentes

Precisar dónde se inspiró nuestro autor sin conocer el contenido de la biblioteca conventual o de la suya propia resulta complicado. Pero a tenor de lo que su exposición muestra podemos aventurar algunos vínculos o dependencias por determinadas lecturas. En primer lugar, la del libro por antonomasia, el que más a mano tendría, la Sagrada Biblia; no podía ser menos, eso sí, se trata de una lectura intencionada y ajustada a sus intereses y formación, lo que es de esperar en todo clérigo que ejerza. Ahora bien, siendo producto de las mismas circunstancias, de los mismos conocidos desastres de la guerra, de una misma formación debida a su presbiteriado, nuestro fraile no llega a culminar su discurso definiendo a ese Napoleón enemigo cual un nuevo Anticristo, no termina en semejante paroxismo; no llega al Apocalipsis, como por esas mismas fechas hiciera un anónimo presbítero malagueño, él se queda con las citas del Antiguo Testamento y con el repetido calificativo de «hidra infernal»⁵³. Sus citas bíblicas, como corresponden al discurso moderno, le servirán para ilustrar mejor su argumento con esos ejemplos pretendidamente edificantes⁵⁴.

Su inflama patriótica nos hace pensar que las proclamas que el momento político generaba llegaron hasta él. Dentro de esta literatura de beligerante independencia frente al invasor, su bando no será el liberal, sino el más reaccionario⁵⁵. Su esquema mental no podía ser en modo alguno heredero de la Ilustración, aunque buscarse la felicidad de sus compatriotas, sino que se ubica en esa tradición en la que el peso de la religión supera a los demás componentes. En este mismo sentido, por su bulliciosa militancia de

⁵¹ ALONSO, Gregorio: “Del Altar una...”, 93 y 95.

⁵² ALCALÁ GALIANO, Antonio: *Recuerdos...*, 88 y 89.

⁵³ GUADALAJARA, José: “La imagen de Napoleón entre los españoles. El Anticristo”, *La Aventura de la Historia*, 113 (2008), 84-91.

⁵⁴ HERREJÓN PEREDO, Carlos: *Del sermón al discurso cívico: México, 1760-1834*, El Colegio de Michoacán, México, 2003, 264.

⁵⁵ GARCÍA CÁRCEL, Ricardo: “El concepto de España en 1808”, *Norba*, 19 (2006), 179 y 182.

combatiente religioso, por sus sueños, por sus anhelos, su arbitrio nos deja ver que ha sido también muy claro el influjo que sobre él ejerció fray Diego José de Cádiz; primeramente con las predicaciones y sermones que este capuchino derramó por la geografía andaluza con tan amplio eco como tuvieron, sin que nuestro fraile fuera ajeno a ellas donde estuviere antes de residir en el convento ruteño, acaso en su propia patria chica⁵⁶, y sobre todo con su famosa obra *El soldado católico en Guerra de Religión*, donde, además de exponerse las cualidades que deben adornar y cultivarse por todo soldado de la monarquía absoluta, se dejan muy bien sentados algunos de los ideales que abanderarán los sectores más conservadores en la contienda: ideas como la obligación de todo católico de preservar su religión y de todo vasallo de servir y defender a su rey, la conveniencia de la devoción a la Inmaculada, así como de otras afirmaciones marianas. La calificación de la guerra como «santa, justa y necesaria», la frontal oposición a las libertades que se pregonan procedentes de Francia, los reyes como ministros y vicarios de Dios, o la gustosa aceptación de la muerte por todo soldado católico, con la que ganar la gloria eterna, son algunas de las nociones que fray Diego y fray Pedro José proclamaron abiertamente, el primero lo hizo pregonándolo públicamente, el segundo lo hizo privadamente a la Junta Suprema, aunque no tenemos motivos para pensar que lo hiciese de tapadillo, antes bien al contrario, esas convicciones tuyas tan arraigadas no serían ajenas a sus cotidianas actuaciones dentro y fuera de su convento o en los púlpitos que pisó⁵⁷.

Al lado de fray Diego, los ecos de la Guerra de la Convención se hacen patentes igualmente en el discurso de fray Pedro José. Su belicismo antifrancés en 1808 es trasunto del que hubo tres quinquenios antes, que debió vivir, ya ordenado, en otro convento de su orden con toda la carga ideológica de patriotismo antirrevolucionario y de frontal oposición al laicismo liberal que se exportaba desde Francia, lo que ahora se reverdece en esos «inicuos proyectos» que quieren implantar *manu militari* estos herederos de la Revolución⁵⁸; un programa de reformas que no puede consentir y que resume en una frase: «abolir lo sagrado de nuestra religión». Eso sería tanto como perder la identidad nacional.

En este mismo contexto belicista habría que insertar también los edictos de rogativas y pastorales que el prelado cordobés Antonio Caballero y Góngora repartió por su diócesis para que seculares y regulares hiciesen las obligadas rogativas *pro tempore belli*. En tales escritos el diocesano recogía el ideario político-religioso que imperaba en ese momento, del que el joven Polonio se empapó, quedando bien grabado en su mente. Así, conceptos tales como que el rey declaró la guerra a los franceses por motivos justos, que la guerra es un azote con que Dios nos castiga por nuestros pecados, y que «rogar a Dios continuamente» forma parte del remedio que los fieles, y sobre todo los eclesiásticos, deben propiciar por el feliz éxito de las tropas españolas, se pueden apreciar en la carta pastoral impresa fechada en abril de 1793. Mucho más duro es el lenguaje y la argumentación que el obispo empleó en su pastoral de 26 de diciembre de

⁵⁶ Fray Serafín de HARDALES refiere una milagrosa curación del beato en la villa de Castro del Río, *El misionero capuchino. Compendio histórico de la vida del venerable siervo de Dios el M.R.P.Fr. Diego José de Cádiz*, Martín Trullás, Manresa, 1813, 152. Por su parte VALVERDE Y PERALES reseña la multitudinaria predicación y acogida que tuvo en Baena en la primavera de 1780 antes de dirigirse a Doña Mencía; *Historia de la...*, 183.

⁵⁷ CÁDIZ, Fr. Diego José de: *El soldado católico en guerra de religión*, Casa de Misericordia, Cádiz, 1813, *passim*.

⁵⁸ AYMES, Jean-René: "Una guerra distinta de las demás", *Studia Histórica. Historia Moderna*, 12 (1994), 35-53.

1794⁵⁹. En esta se alude al «veneno destructor que vomitan sin cesar los infernales monstruos» que dirigen la nación francesa, que argumentando la libertad e igualdad buscan que los pueblos se revelen contra su religión y monarcas, tales son los «tristes efectos» del siglo de las luces y sus filósofos. Para detener esta violencia francesa se pide que «concurramos cada uno en los términos de su posibilidad», para lo cual no hay más remedio que «tomar de los pies de los altares unas armas, que van a combatir no solo por la conservación de la Monarquía, sino también por la gloria del Santísimo Nombre de nuestro Señor Jesucristo».

De sus influencias literarias resulta también muy clara la de Juan Eusebio Nieremberg (1595-1658), cuya presencia en la biblioteca franciscana hemos podido constatar. Las referencias a los tiranos con que describe a Napoleón, así como las de los militares de época romana, están recogidas de una de las obras de este prolífico jesuita madrileño; nos referimos a *De la diferencia entre lo temporal y eterno*, una obra de 1640 que tuvo numerosas ediciones, alguna de la cuales debió tener en sus manos fray Pedro José, y a la que copia descaradamente –él podría decir que se nutre e ilustra sabiamente–, pues como tal podemos considerar el párrafo en que detalla la serie de egregios capitanes romanos, que son textualmente los mismos que cita Nieremberg y en su mismo orden, tan solo con el particular añadido del autor de un Ahumada y del ilustre montillano Gonzalo Fernández de Córdoba.

Con estas lecturas, con la formación que tuvo, con sus vivencias y con sus apasionados sentimientos fraguó un memorial casi romántico, que solo respondía al escenario que sus ojos veían, que su corazón sentía y que su mente comprendía, porque la mundana y cruda realidad le sobrepasaba.

⁵⁹ Ambas pastorales en APSCR: sc.

Documento 1

Rute, 17 de noviembre de 1808.

Memorial que un fraile del convento de Rute eleva a la Suprema Junta Central de Aranjuez mostrando su incondicional adhesión y arbitrando un medio para ayudar en la lucha contra los franceses.

AHN: Estado, 2, A, doc. 145, pp. 1.061-1.075.

ZELUS DOMUS TUAE
COMEDIT ME, & OPPROBRIA
EXPROBRANTIUM TIBI
CECIDERUNT SUPER ME

Psmus. 68, 12.

Pro Comitibus erectis vulgo Aranjúes deprecation humilima poseos ad nostrum
Preclaram Patronam.

Immaculata parens virgo veneranda Maria

Cui caro vix aderat, lux data plena fuit.

Celebris, o virgo, cultum generosa repende;

Presidibus regimen, civibus affer opem:

Eia fac, ut natus per Te Patrona tuendos.

Primates nostros prosperitate justet

Et qui nos ducunt zelo, pietate, et amore.

Premia justitiae etque laboris eis.

A la Católica Majestad de Nuestro amado Monarca el Señor Don Fernando Séptimo, representada en su Junta Central de Aranjuez, cuyo dignísimo Presidente es el Augusto y Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca.

Señor:

Desde el punto mismo que vi la traidora acción que contra todo derecho usó el Emperador Francés con nuestro Augusto Monarca el Señor Fernando VII creí que era una de las providencias del Altísimo que por medios inusitados abate al soberbio y al humilde eleva. Persuadime al momento que, por aquellos pasos en que su ambición procuraba extender sus dominios, ensalzar su linaje, y aun subyugar a todo el Globo bajo de su tirano cetro, caminaba a su ruina, siendo principio de ella. Una Nación a quien por su cristiandad, lealtad a sus soberanos y ferviente devoción a la que es llena de gracia desde el instante mismo de su animación gloriosa, le tenía reservada la gloria

de quebrantar la cabeza de esta Idria infernal, mereciendo el eterno blasón de vencedora y triunfante de los enemigos de Dios y del Estado.

Jamás, aun cuando distaban 12 leguas de esta población en que resido, y aun cuando miraba en todos los habitantes de este reino cordobés un sumo desconsuelo por la entrada de los franceses en dicho reino, pude convencerme a que nos impondrían la ley, fiado a que no siendo sus miras solo dominar, sino abolir lo sagrado de nuestra religión, no podían subsistir tan inicuos proyectos, y que el Dios de las naciones dejaría impunes a estos enemigos suyos.

Despertó el león de Judá, que a nuestro parecer dormía, tal vez por nuestros pecados, y venció al enemigo. Las Supremas Juntas de Sevilla, Granada, Valencia y todas las que en el reino se han suscitado, fueron los órganos por donde este león rugiente dio sus voces que aterraron a los orgullosos jefes de Napoleón. La Central, a quien todos como a su legítimo monarca reconocen, nos acaba de asegurar el total exterminio de estos, y nos pone a todos en la obligación de ayudar cuanto esté de nuestra parte obedeciendo sus reales mandatos, y viendo como aliviar a su Majestad en los trabajos y penosas tareas, que para el bien del Estado y felicidad de todos los vasallos, se ha tomado sobre sí. Medios, arbitrios, precauciones, ideas, todo en sumo grado sé, y me consta tiene Vuestra Majestad y que a su real perspicacia y vasta comprensión nada se le puede ocultar velando día y noche por la felicidad en todo.

Mas sin embargo el deseo que tengo de ver exterminada una nación, que ha maniobrado contra nuestra Religión, nuestro Rey y nuestra Patria, que por la alianza se miraba con poderosos lazos de perpetua amistad, y obligada a beneficiarla; el ansia con que a vista de tales procederes tiene mi corazón por ver exterminados a los napoleones; el sentimiento con que miro oprimida a la cabeza suprema, el vicario de Jesucristo, a su vicegerente en la tierra, me han sugerido tales, tantos y tan diversos proyectos que no pudiendo ejecutarlos, solo me contentaré con manifestar a Vuestra Majestad el que más me ha adaptado, por si puede tener cabida en las actuales y urgentísimas circunstancias.

Pasaré en silencio las muchas noches que a mi solas he ideado el disfrazarme e internarme en la Francia, y por mi propia mano, como otro Aod, quitar la vida al Eglón más horrendo, haciendo sacrificio de la mía por la libertad de mi amado Rey, descanso de mi Patria, bien del supremo Pastor de la Iglesia, y conservación y aumento de la Religión. ¡Dichoso yo si a tal me expusiera! Pero la obediencia a quien diez y ocho años hace me sacrificué, y el estado sacerdotal de que indignamente me hallo revestido, no me permiten use de alevosías, con que me sería fácil lograr el designio, y mayormente cuando no siento en mí el impulso soberano que el otro ya referido Aod.

Pero Señor (aquí el proyecto): ¿No me será permitido, como en otro tiempo, que use de la espada igualmente que del incensario? ¿Que no podré tomar el cuchillo de Fineés y quitar la vida a los más insolentes contra lo más sagrado de nuestra Religión? ¿Qué no podré empuñar el montante de Elías y degollar a cuantos falsos profetas adoran en Napoleón? ¿No tubo este celo un vicario de Jesucristo y apóstol suyo Pedro? ¿No admiramos esto mismo en un san Pablo? ¿Quién me prohíbe matar a los enemigos de Dios, como a tales enemigos, no como a criaturas suyas? La Iglesia, que es la que ligado me tiene, me confiere la potestad por el sagrado orden del Ostiarado para arrojar de ella a los excomulgados e infieles. No quiero sacar una ilación, que se manifiesta; porque, si me mandan leer y no me dan libros, mal podré echar de la Iglesia a los infieles si no me dan armas.

Cuanto más ¿no es la guerra presente contra un hombre más tirano que Actiolino, más soberbio que Echebar, rey de Mogor, máspreciado de poderoso que

Vencatapadino Ragiú, rey de Narsinga? ¿No es contra un monstruo que por reinar en España dio muerte, como otro Jesbaam, a una infinidad el dos de mayo en nuestra corte de Madrid? ¿No es contra otro Trizo, que prohibió las armas, juntarse y consolarse? ¿No es contra otro Nabuzardam, que ya había decretado, como aquel lo hizo, llevarnos cautivos y dejar en nuestra amada España solo las mujeres, viejos y pobres? ¿No es esta una guerra, que hacen tres poderosos motivos, cada uno de por sí suficiente para emprenderla, a saber, el Rey, la Patria y la Religión? ¿Pues porqué el sacerdote, ya que por las dos primeras causas se excluya, por la última no ha de pelear? ¿No pelearon nuestros cardenal Cisneros, san Bernardino, san Juan de Capistrano y otros muchos prelados y ministros del santuario contra infieles y herejes? ¿Y ahora no está alarmada toda la nación nuestra y puestos en actuales ejercicios el grande de España, títulos de Castilla, individuos nobles de Ayuntamiento y aun los empleados de Palacio, que siempre se han mirado como sagrado para no tomar las armas? ¿Pues porqué los sacerdotes no han de formar un cuerpo que anime con su ejemplo a todo cristiano?

¿Qué estos llevando al frente la causa sagrada de la Religión, disciplinados por sabios y timoratos jefes, no podrán disparar un fusil, maniobrar con un cañón, sacar fosos, levantar baterías, sitiar una plaza, echar escalas, dar un asalto, pegar una mecha, encender hornillos, formar parapetos, sufrir cansancios, tolerar la sed y hambre, pasar el frío, resistir el calor y finalmente exponer sus vidas en caso necesario? ¿Y que tan desgraciados serían los españoles que sería necesario entrase en acción este cuerpo? Sólo bastaría para confundir al enemigo tener a su vista un numeroso escuadrón puesto sobre las armas y dispuesto a medir sus fuerzas en todo evento.

¿Harán falta estos ministros en sus iglesias y comunidades? Solo dos de cada convento, en caso de no ir voluntarios, hará un número crecido y su falta no ha de ser notable. Nada hablaré de los eclesiásticos seculares, que sin gozar beneficio, curato o prebenda se hallan más libres y podrán ser participantes de esta gloria. Parecerá gravoso a la Corona y al Real Erario el levantamiento de este lucido cuerpo, pero bien podrán exonerarle las generales colecturías de cada obispado y las comunidades manteniendo cada una de por sí a los individuos que se alistén pagándoles el común estipendio de cuatro reales para el día que celebren, pues no siempre se ha de estar en el campo de batalla.

Vea aquí Vuestra Majestad el proyecto que me he formado, deseoso que, revestidos todos del amor a nuestro ínclito monarca del Señor Don Fernando VII, a nuestra Patria y a nuestra Religión, cooperemos a la destrucción del emperador Napoleón, que como a enemigo de Dios, quisiera verle como a otro Andrónico ultrajado y muerto. Quisiera que a pesar de sus triunfos y victorias tan decantadas tuviera la misma suerte que Aureliano. Quisiera que en un todo imitara a Elio, puesto que tan parecido le ha sido en subir al trono. Quisiera verle como a Zenón enterrado vivo, y allí llenarle de injurias con más exceso que a Vitelio los romanos. Esto es cuanto a enemigo de Dios y de su sacrosanta ley, pues como a criatura suya y como a instrumento que le miro para castigo de nuestras culpas, solo deseo su conversión.

Este mi pensamiento causará en muchos diversos modos de pensar, pero yo quedaré muy satisfecho con saber que Vuestra Majestad solo apreciará el deseo de ver multiplicarse los defensores de nuestra causa, sin que por esto nadie llegue a pensarse que jamás he desconfiado de las armas españolas y de sus tan beneméritos jefes; pues no dudo que hay Metelos que triunfen de Yugurta, Aquilios que destrocen a Aristónico, Atilios que venzan a Antioco, Marcos Antonios que opriman a un rey de Armenia, Pompeyos que abatan a Mitrídates, Aristóbulos, Aurelios, Ahumadas, Gonzalos

Fernández de Córdoba y otros que omito por no molestar la atención de Vuestra Majestad. Mi intento queda solo expresado, mi voluntad deseosa de ver exterminados los enemigos de Dios, del Rey y de la Patria. Mi persona pronta al servicio de ambas majestades hasta derramar la sangre.

Vuestra Majestad tendrá la bondad de perdonar este atrevimiento, y admita solo el deseo que manifiesta con sencillez este su fiel vasallo y capellán que ruega al Señor por el feliz éxito de nuestras armas y por la interesante salud de Vuestra Majestad para que por medio de ella logremos ver colocado en su trono a nuestro augusto y amado monarca el Señor Don Fernando VII. En este mi convento de Nuestra Señora de la Cabeza de la villa de Rute, reino de Córdoba, del orden seráfico de observancia, 17 de noviembre de 1808.

B.L.R.M.D.V.M. su vasallo y capellán, Fray Pedro José Polonio *[rubricado]*.



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

